

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE MÚSICA JULIÁN ROMANO NÚM. 7 /2025.

Atendido artículo 85 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, que dispone que, el expediente de la liquidación de los presupuestos de la entidad local y de sus organismos autónomos dependientes contendrá, para cada uno de ellos:

- a) Estado de ejecución del presupuesto.
- b) Estado de remantes de crédito.
- c) Estado de gastos con financiación afectada.
- d) Estado demostrativo de presupuestos cerrados.
- e) Estado de acreedores y deudores no presupuestarios.
- f) El resultado presupuestario del ejercicio, con el siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2024
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	329.716,79	336.500,14
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	329.772,93	336.413,44
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-56,14	86,70
+ DESVIACIONES (-) FINANCIACIÓN EJERCICIO		
- DESVIACIONES (+) FINANCIACIÓN EJERCICIO		
+ GASTOS FINANCIADOS CON RT LÍQUIDO	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-56,14	86,70

- g) El remanente de tesorería, con el siguiente detalle:

ESTADO DE REMANENTE DE TEORÍA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	13.000,00	21.554,02
(+) Ppto. Ingresos: Ejer. corriente	14.131,88	22.907,07
(+) Ppto. Ingresos.:Ejer. cerrados	3.818,23	4.402,83
(+) Ingresos extrapresupuestarios	0,00	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-4.950,11	-5.755,88
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-22.849,91	15.351,83
(+) Ppto. De Gastos: Ejer. corriente	16.934,46	7.921,04
(+) Ppto. Gastos: Ejercicio cerrados	0,00	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	5.915,45	7.430,79
FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	23.026,95	6.255,78
DESVIACIONES FINANCIACIÓN NEGATIVAS	0,00	0,00
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	13.177,04	12.457,97
RT por Recursos Afectos	0,00	0,00
RT Gastos con Financiación Afectada	0,00	0,00
RT Gastos generales	13.177,04	12.457,97

- h) Informe de Intervención.

Visto, informe emitido por el Servicio de Intervención Municipal, obrante en el expediente, se comprueba, que el Resultado Presupuestario del ejercicio 2024, calculado de conformidad con el artículo 91 y ss del mismo texto legal, asciende a 86,70 €. El Remanente de Tesorería del mismo – calculado conforme dispone el artículo 94 y s.s. del referido Decreto Foral - asciende a la cantidad de 12.459,97 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, y del último

párrafo del artículo 2.2.5. de las Bases de Ejecución del Presupuesto; en ejercicio de la competencia atribuida por los mismos, está Presidencia **HA RESUELTO**:

1º.- Aprobar el expediente de liquidación de los presupuestos del Organismo Autónomo Escuela de Música “Julián Romano” correspondiente al ejercicio 2024.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Intervención municipal, y proceder a la incorporación del mismo en el expediente de su razón.

Así lo decreta, manda y firma el Presidente del Patronato, doña Azucena Polo Manzano, en Estella-Lizarrá, a 4 de marzo de 2025.

Ante mí,
EL SECRETARIO / IDAZKARIA,

Contra esta resolución o acuerdo, cabe interponer, directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción contencioso Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación; o, previamente y con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el órgano emanante de la misma en plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde su notificación.

Erabaki edo ebazpen honen kontra administrazioarako errekurtsua Nafarroako administrazioarekin auzia jurisdikzioeko organo eskudunean zuzenean paratzen ahal da, jakinarazpena jaso eta bi hilabeteko epean, edo aurretik, nahi baldin bada, berraztertze errekurtsua hura eman duen organoari zuzendua, jakinarazpena jaso eta biharamunetik hilabeteko epean edo Gora jotzeko errekurtsua Nafarroako Administrazio Auzitegian jakinarazpena jaso eta hilabeteko epean

Recibí / Hartu dut,
(Fecha y firma / Data eta sinadura)

PASEO DE LA INMACULADA, 1 / SORKUNDE GARBIA, 1
31200 ESTELLA-LIZARRA – NAVARRA / NAFARROA
APTO.DE CORREOS Nº 16 / POSTA-KUTXA 16. ZK
TFNO: 948 548 200 FAX: 948 548 232



PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024 **Gastos por Capítulo y Área de Gasto** **Provisional**

Criterios de Selección : Presupuesto
2024

Área de Gasto	CAPÍTULOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									Totales por Área de Gasto
	1. GASTOS DE PERSONAL.	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3. GASTOS FINANCIEROS.	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTO	6. INVERSIONES REALES.	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	8. ACTIVOS FINANCIEROS.	9. PASIVOS FINANCIEROS.	
0. DEUDA PÚBLICA.	%	%	%	%	0,00 %	%	%	%	%	
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	%	%	%	%	0,00 %	%	%	%	%	
2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SO	%	%	%	%	0,00 %	%	%	%	%	
3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTE	%	%	%	%	0,00 %	832,02 100,00%	%	%	%	832,02
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	%	%	%	%	0,00 %	%	%	%	%	
9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	%	%	%	%	0,00 %	%	%	%	%	
Totales por Capítulos					0,00	832,02				832,02



Pat. Es.c. Música
CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESC. DE MUS. JULIAN ROMANO
Contabilidad/Kontabilitatea

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

Provisional

Criterios de Selección : Presupuesto 2024

INGRESOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Porcentaje
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	121.110,00		121.110,00	117.182,45	96,76
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	262.790,00		262.790,00	219.317,69	83,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTO	10,00		10,00		0,00
TOTAL		383.910,00		383.910,00	336.500,14	87,65



Pat. Esc. Música
CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESC. DE MUS. JULIAN ROMANO
Contabilidad/Kontabilitatea

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024

Ingresos y Gastos por Capítulo Económico

Provisional

Criterios de Selección : Presupuesto 2024

GASTOS						
Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Porcentaje
1	GASTOS DE PERSONAL.	253.020,00		253.020,00	242.556,75	95,86
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	80.690,00		80.690,00	48.434,06	60,02
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	46.200,00		46.200,00	44.590,61	96,52
6	INVERSIONES REALES.	4.000,00		4.000,00	832,02	20,80
TOTAL		383.910,00		383.910,00	336.413,44	87,63



Pat. Es. Música

CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESC. DE MUS. JULIAN ROMANO

Contabilidad/Kontabilitatea

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024 Estado de Ejecución Detallado del Presupuesto Provisional

Criterios de selección : Informe de Gastos Desde Partida Hasta Partida Situación Presupuesto IMPORTES
 0 000000000000C 9999999999999999 CARGADO DEFINITIVO Contables

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Saldo RC	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
I 326101300200	RETRIBUCION LABORAL FIJO	126.690,00	126.690,00		132.033,93	132.033,93	132.033,93	132.033,93	
I 326101310000	RETRBUCIÓN LABORAL EVENTUAL	57.510,00	57.510,00		47.469,17	47.469,17	47.469,17	47.469,17	
I 326101600000	SEGURIDAD SOCIAL	59.700,00	59.700,00		57.813,61	57.813,61	57.813,61	52.686,83	
I 326101600001	S.SOCIAL BECAS ESTUDIOS Y CURSOS FOR	1.450,00	1.450,00						
I 326101600002	S.SOCIAL SEGURO VIDA	1.480,00	1.480,00						
I 326101620400	BECAS ESTUDIOS Y CURSOS FORMACION	2.000,00	2.000,00		1.576,28	1.576,28	1.576,28	1.576,28	
I 326101620500	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	4.190,00	4.190,00		3.663,76	3.663,76	3.663,76	3.663,76	
TOTAL 1 3 1		253.020,00	253.020,00		242.556,75	242.556,75	242.556,75	237.429,97	
I 326102120000	MANTENIMIENTO EDIFICIO	5.000,00	5.000,00		3.411,02	3.411,02	3.411,02	2.730,17	
I 326102130001	MANTENIMIENTO CALEFACCION	2.420,00	2.420,00		2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00	
I 326102190000	MANTENIMIENTO INSTRUMENTOS	1.000,00	1.000,00		137,00	137,00	137,00	137,00	
I 326102190001	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMAT	3.600,00	3.600,00		1.347,10	1.347,10	1.347,10	1.347,10	
I 326102200000	MATERIAL DE OFICINA, DIDACTICO Y VARIO	1.200,00	1.200,00		746,58	746,58	746,58	664,90	
I 326102200200	GASTOS FOTOCOPIADORA	500,00	500,00		442,12	442,12	442,12	442,12	
I 326102210000	ENERGIA ELECTRICA	14.000,00	14.000,00		6.617,35	6.617,35	6.617,35	6.617,35	
I 326102210100	CONSUMO AGUA	1.200,00	1.200,00		1.388,39	1.388,39	1.388,39	1.001,73	
I 326102210200	CONSUMO GAS	15.000,00	15.000,00		6.568,22	6.568,22	6.568,22	6.568,22	
I 326102240000	SEGURO EDIFICIO	2.020,00	2.020,00		1.536,65	1.536,65	1.536,65	1.536,65	
I 326102260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,00	700,00		447,70	447,70	447,70	447,70	
I 326102262000	CONCIERTOS	1.000,00	1.000,00		1.195,24	1.195,24	1.195,24	1.195,24	



Pat. Es. Música

CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESC. DE MUS. JULIAN ROMANO

Contabilidad/Kontabilitatea

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024 Estado de Ejecución Detallado del Presupuesto Provisional

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Saldo RC	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros Reconocidos
I 326102262001	CELEBRACION SANTA CECILIA	2.000,00	2.000,00						
I 326102263000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	200,00	200,00						
I 326102270000	LIMPIEZA EDIFICIO	23.700,00	23.700,00		14.734,33	14.734,33	14.734,33	13.605,47	
I 326102270600	CONCIERTO PREVENCION RIESGOS LABOR	2.600,00	2.600,00		2.888,91	2.888,91	2.888,91	2.622,70	
I 326102270601	GESTION NOMINAS Y S.SOCIAL	4.550,00	4.550,00		4.553,45	4.553,45	4.553,45	4.553,45	
TOTAL 1 3 2		80.690,00	80.690,00		48.434,06	48.434,06	48.434,06	45.889,80	
I 326104000000	TRANSF AYTO GASTOS CONSERJE	36.200,00	36.200,00		36.267,47	36.267,47	36.267,47	36.267,47	
I 326104000001	TRANSF AYTO MTO ASCENSOR Y TFNO	2.600,00	2.600,00		2.348,68	2.348,68	2.348,68	2.348,68	
I 326104800000	SUBVENCION ALUMNOS ESCUELA MUSICA	7.000,00	7.000,00		5.724,46	5.724,46	5.724,46	5.724,46	
I 326104820000	CUOTA ASOCIACION ESCUELAS MUSICA	400,00	400,00		250,00	250,00	250,00		
TOTAL 1 3 4		46.200,00	46.200,00		44.590,61	44.590,61	44.590,61	44.340,61	
I 326106260000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000,00	2.000,00		832,02	832,02	832,02	832,02	
I 326106290000	INSTRUMENTOS MUSICALES	2.000,00	2.000,00						
TOTAL 1 3 6		4.000,00	4.000,00		832,02	832,02	832,02	832,02	
TOTAL 1 3		383.910,00	383.910,00		336.413,44	336.413,44	336.413,44	328.492,40	
TOTAL 1		383.910,00	383.910,00		336.413,44	336.413,44	336.413,44	328.492,40	
TOTAL PRESUPUESTO		383.910,00	383.910,00		336.413,44	336.413,44	336.413,44	328.492,40	



Pat. Esc. Música
CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024	Estado de Ejecución Detallado del Presupuesto	Provisional
-------------	--	--------------------

Criterios de Selección : Informe Ingresos Desde Partida Hasta Partida Situación Presupuesto
0 0000000000 999999999999999 CARGADO DEFINITIVO

Código Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Cobros Netos	Devoluciones Reconocidas
1 3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	121.000,00	121.000,00	116.983,11	114.740,28	1.125,37
1 3890000	REINTEGRO PRESUPUESTOS CERRADOS					
1 3921000	RECARGOS Y COSTAS	100,00	100,00	164,09	164,09	
1 3930000	INTERES DEMORA	10,00	10,00	35,25	35,25	
TOTAL 1 3		121.110,00	121.110,00	117.182,45	114.939,62	1.125,37
1 4000000	TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO	204.100,00	204.100,00	156.280,39	135.616,15	
1 4503000	TRASNF GOBIERNO NAVARRA	58.690,00	58.690,00	63.037,30	63.037,30	
TOTAL 1 4		262.790,00	262.790,00	219.317,69	198.653,45	
1 5200000	INTERES CUENTA CORRIENTE	10,00	10,00			
TOTAL 1 5		10,00	10,00			
TOTAL 1		383.910,00	383.910,00	336.500,14	313.593,07	1.125,37
TOTAL PRESUPUESTO		383.910,00	383.910,00	336.500,14	313.593,07	1.125,37



Pat. Es c. Música

CIF-G31276041

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MUSICA JULIAN

2024	Desarrollo del Proceso de Gestión de Ingresos	Provisional
-------------	--	--------------------

Org.	Eco.	Descripción	Derechos Reconocidos	DERECHOS ANULADOS		Derechos Reconocidos Netos	RECAUDACIÓN			Bajas por Insolvencias y Otras	Total Liquidaciones Canceladas	Derechos Pendientes a 31/12
				Anulación Liquidaciones	Devoluciones Ingresos		Total	Devoluciones Ingresos	Neta			
1	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	118.108,48		1.125,37	116.983,11	115.865,65	1.125,37	114.740,28		114.740,28	2.242,83
1	3890000	REINTEGRO PRESUPUESTO										
1	3921000	RECARGOS Y COSTAS	164,09			164,09	164,09		164,09		164,09	
1	3930000	INTERES DEMORA	35,25			35,25	35,25		35,25		35,25	
TOTAL 1 3			118.307,82		1.125,37	117.182,45	116.064,99	1.125,37	114.939,62		114.939,62	2.242,83
1	4000000	TRANSFERENCIA AYUNTAM	156.280,39			156.280,39	135.616,15		135.616,15		135.616,15	20.664,24
1	4503000	TRASNF GOBIERNO NAVAR	63.037,30			63.037,30	63.037,30		63.037,30		63.037,30	
TOTAL 1 4			219.317,69			219.317,69	198.653,45		198.653,45		198.653,45	20.664,24
1	5200000	INTERES CUENTA CORRIEN										
TOTAL 1 5												
TOTAL 1			337.625,51		1.125,37	336.500,14	314.718,44	1.125,37	313.593,07		313.593,07	22.907,07
TOTAL GENERAL			337.625,51		1.125,37	336.500,14	314.718,44	1.125,37	313.593,07		313.593,07	22.907,07

PATRONATO DE MÚSICA JULIÁN ROMANO

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2024 Informe de Intervención

La Interventora del Ayuntamiento de Estella-Lizarra en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público, en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

El presupuesto del patronato “Escuela de música Julián Romano” correspondiente al ejercicio 2024, fue aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de fecha 7 de marzo de 2024, entrando en vigor el 3 de mayo de 2024, tras la publicación en el BON nº 91. El importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	393.910
Créditos extraordinarios:	
Suplementos de crédito:	
Bajas por anulación:	
Generaciones de crédito por ingresos:	
Incorporaciones de remanente de créditos:	
Presupuesto definitivo:	393.910

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos definitivos.

GASTOS						
Cap.	Denominación	C.D.	ORN	% EJE.	% G.CTE/ CAP	% S/TOT.
1	GASTOS DE PERSONAL	253.020,00	242.556,75	95,86%	72,28%	72,10%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	80.690,00	48.434,06	60,02%	14,43%	14,40%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00%	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.200,00	44.590,61	96,52%	13,29%	13,25%
	GASTO CORRIENTE	379.910,00	335.581,42	88,33%	100,00%	99,75%
6	INVERSIONES REALES	4.000,00	832,02	20,80%	0,25%	0,25%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00%	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0,00%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS				0,00%	0,00%
	GASTO CAPITAL	4.000,00	832,02	20,80%	0,25%	0,25%
	TOTAL	383.910,00	336.413,44	87,63%		100,00%

2. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir, por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) merecen destacar las siguientes partidas:

GASTOS					
Cap.	Denominación	ORN	Pagos	Pendiente	PAGO/O.R.
1	GASTOS DE PERSONAL	242.556,75	237.429,97	5.126,78	97,89%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	48.434,06	45.889,80	2.544,26	94,75%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00		0,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.590,61	44.340,61	250,00	99,44%
	GASTO CORRIENTE	335.581,42	327.660,38	7.921,04	97,64%
6	INVERSIONES REALES	832,02	832,02	0,00	100,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS			0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS			0,00	
	GASTO CAPITAL	832,02	832,02	0,00	100,00%
	TOTAL	336.413,44	328.492,40	7.921,04	97,65%

3. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

De las desviaciones en las previsiones de ingresos, es decir, la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos efectivamente liquidados:



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

Cap.	Denominación	P.D.	DRN	% EJE.	% LCTE/CAP	% S/TOT.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	121.110,00	117.182,45	96,76%	34,82%	34,82%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262.790,00	219.317,69	83,46%	65,18%	65,18%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	10,00	0,00		0,00%	0,00%
	INGRESOS CORRIENTES	383.910,00	336.500,14	87,65%	100,00%	100,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0,00%	0,00%
	INGRESOS DE CAPITAL				0,00%	0,00%
	TOTAL	383.910,00	336.500,14	87,65%	100,00%	100,00%

La evolución de los ingresos por entes que financian:

	DR 2024	%	DR 2023	%	DR 2022	%	DR 2021	%	DR 2020	%	DR 2019	%
PRECIOS PÚBLICOS	116.983,11	34,76%	118.853,77	36,05%	116.682,70	38,22%	105.817,26	32,16%	99.421,21	29,70%	121.988,48	35,69%
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	156.280,39	46,44%	151.986,03	46,10%	129.682,01	42,48%	170.349,11	51,78%	172.876,02	51,64%	162.113,02	47,43%
APORTACIÓN GN	63.037,30	18,73%	58.698,77	17,80%	58.732,71	19,24%	52.554,78	15,97%	62.197,01	18,58%	57.229,71	16,74%
RESTO	199,34	0,06%	178,22	0,05%	176,39	0,06%	295,87	0,09%	307,44	0,09%	456,70	0,13%
SUMA	336.500,14		329.716,79		305.273,81		329.017,02		334.801,68		341.787,91	

4. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) .

Cap.	Denominación	DRN	COBROS	PENDIENTE	COBRO/DR
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	117.182,45	114.939,62	2.242,83	98,09%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	219.317,69	198.653,45	20.664,24	90,58%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	0,00	0,00	0,00	
	INGRSOS CORRIENTES	336.500,14	313.593,07	22.907,07	93,19%
8	ACTIVOS FINANCIEROS			0,00	
	INGRESOS DE CAPITAL			0,00	
	TOTAL	336.500,14	313.593,07	22.907,07	93,19%

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ajustado ascendían a 17.950,11€ de los cuales se cobraron 13.547,28€ quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre 4.402,83€.

En cifras:

Año	CAP	ECO.	Descripción	Saldo inicial derechos reconocidos	Liquidaciones canceladas por recaudación	Derechos pendientes de cobro a 31/12
2011	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	114,83	0,00	114,83
2014	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	126,73	0,00	126,73
2015	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	164,40	0,00	164,40
2017	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	326,50	98,24	228,26
2020	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	855,19	0,00	855,19
2021	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	1.351,40	0,00	1.351,40
2022	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	879,18	0,00	879,18
2023	3	3421000	PRECIO PUBLICO ALUMNOS	1.131,88	449,04	682,84
2023	4	4000000	TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO	13.000,00	13.000,00	0,00
			TOTAL GENERAL	17.950,11	13.547,28	4.402,83

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores ascendían a 16.934,46€ todos ellos correspondientes a obligaciones reconocidas en 2023 que se quedaron pendiente de pago al cierre, procediéndose a su pago en 2024 por lo que no ha quedado ningún pendiente de pago a 31 de diciembre correspondiente a ejercicios anteriores.

6. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Año	CAP	PDTE 31-12-24
2011	3	114,83
2014	3	126,73
2015	3	164,4
2017	3	228,26
2020	3	855,19
2021	3	1351,4
2022	3	879,18
2023	3	682,84
2024	3	1.353,05
TOTAL		5.755,88



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

7. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2020	EJECUCIÓN 2019
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	336.500,14	329.716,79	305.273,81	329.017,02	334.400,53	341.787,91
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	336.413,44	329.772,93	315.135,35	308.257,34	331.568,35	354.385,32
RESULTADO PRESUPUESTARIO	86,70	-56,14	-9.861,54	20.759,68	2.832,18	-12.597,41
+ DESVIACIONES (-) FINANCIACIÓN EJERCICIO						
- DESVIACIONES (+) FINANCIACIÓN EJERCICIO						
+ GASTOS FINANCIADOS CON RT LÍQUIDO	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	86,70	-56,14	-9.861,54	20.759,68	2.832,18	-12.597,41

8. 12. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la



10. OTRAS CONCLUSIONES

El ahorro bruto y neto así como el nivel y límite de endeudamiento son:

	EJECUCIÓN 2024	EJECUCIÓN 2023	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2021	EJECUCIÓN 2020	EJECUCIÓN 2019	EJECUCIÓN 2018
INGRESOS CORRIENTES	336.500,14	329.716,79	305.273,81	329.017,02	334.400,53	341.787,91	352.126,94
% s/total INGRESOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Aumento/ disminución respecto año anterior	6.783,35	24.442,98	-23.743,21	-5.383,51	-7.387,38	-10.339,03	5.484,04
En porcentaje	2,06%	8,01%	-7,22%	-1,61%	-2,16%	-2,94%	1,58%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	335.581,42	323.065,90	315.135,35	300.383,87	329.964,86	350.858,82	342.919,31
% gto fto s/total gasto	99,75%	97,97%	100,00%	97,45%	99,52%	99,00%	99,00%
Aumento/ disminución respecto año anterior	12.515,52	7.930,55	14.751,48	-31.184,48	-20.893,96	7.939,51	-7.279,02
En porcentaje	3,80%	2,46%	4,79%	-9,41%	-5,96%	2,32%	-2,08%
AHORRO BRUTO	918,72	6.650,89	-9.861,54	28.633,15	4.435,67	-9.070,91	9.207,63
% AHORRO BRUTO S/ I.C.	0,27%	2,02%	-3,23%	8,70%	1,33%	-2,65%	2,61%
CARGA FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO NETO AÑO	918,72	6.650,89	-9.861,54	28.633,15	4.435,67	-9.070,91	9.207,63
% AHORRO NETO S/ I.C.	0,27%	2,02%	-3,23%	8,70%	1,33%	-2,65%	2,61%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO(AN/IC)	0,27%	2,02%	-3,23%	8,70%	1,33%	-2,65%	2,61%
LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	0,27%	2,02%	-3,23%	8,70%	1,33%	-2,65%	2,61%

La situación del Organismo Autónomo depende de la financiación del Ayuntamiento, que aporta el 46,44% de los ingresos, sin los cuales las familias deberían incrementar la aportación

En Estella-Lizarrar a 4 de marzo de 2025.

La Interventora